



JUZGADO CUARENTA Y UNO (41) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
j41ctolbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá., trece (13) de julio de 2022

Número Proceso: **11001 31 05 012 2019 00764 00**
Inicio audiencia: 2:39 pm del 13 de julio de 2022
Fecha final Audiencia: 2:46 pm del 13 de julio de 2022
Demandante: Angélica Pulgarin Yepes
Demandada: Colpensiones

INTERVINIENTES:

Juez
Demandante
Apoderada de la demandada

Nota en instalación: Se identifica la demandante, así como su apoderada judicial.

Nota en instalación: Se declara fracasada la etapa conciliatoria.

Nota en instalación: No se proponen excepciones previas. Se sana y se fija el litigio.

Nota en instalación: Se decretan las pruebas a favor de las partes. De oficio, se ordena a Colpensiones, para que dentro de los 30 días siguientes a la realización de esta audiencia, aporte al proceso, el expediente administrativo y la historia laboral de manera completa del causante, el señor **PEDRO ALFONSO PINZÓN MEDINA** y de la demandante **ANGÉLICA PULGARIN YEPES**, so pena de las consecuencias establecidas en el artículo 44 del Código General del Proceso.

Nota en instalación: Se fija fecha para el día **LUNES VEINTICUATRO (24) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS OCHO DE LA MAÑANA 8:00 AM**, oportunidad en la cual se continuará con el trámite correspondiente.

La anterior decisión se notifica en estrados a las partes.

El Juez,

LUIS GERARDO NIVIA ORTEGA

La secretaria

LUZ ANGÉLICA VILLAMARIN

Link audiencia:

[AUDIENCIA PROCESO ORDINARIO LABORAL 1100131050 12 2019 00764 00 DE ANGELICA PULGARIN YEPES CONTRA COLPENSIONES-20220713 143852-Grabación de la reunión.mp4](#)